

a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de diciembre de 2001, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 40 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana.—Número 12, piso vivienda letra D en segunda alta, de la casa de esta ciudad, sita en calle Justino Matute, número 11. Mide la superficie de 61 metros 20 decímetros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, distribuidor, cocina, cuarto de baño y terraza en su fachada. Sus linderos, mirando a la finca desde la calle Justino Matute, son los siguientes: Por su frente, al oeste, con piso B de esta planta y el patio central; por la derecha, al sur, con la calle Lucía de Jesús a la que tiene fachada; por la izquierda, al norte, con el vestíbulo de la escalera, por el que tiene acceso y el piso C de esta planta, y por el fondo, al este, con la calle Jacinto Martos, a la que ofrece fachada. Su cuota de participación es de 5,30 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Sevilla al tomo 912, libro 476, folio 138, finca registral número 13.699. Tipo de subasta: 7.900.000 pesetas.

Sevilla, 25 de junio de 2001.—El Magistrado-Juez, Manuel Julio Hermosilla Sierra.—El Secretario.—45.782.

VALENCIA

Edicto

Doña Inmaculada Ripollés Martínez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 11 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 709/96, promovido por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, contra «Leonardo Ramón, Sociedad Anónima», don Leonardo Ramón Sales, don Octavio Ramón Sales y «Agrícola Leonardo Ramón, Sociedad Anónima», en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala única de subastas judiciales, sita en la avenida Navarro Reverter, número 1, piso 7.º, de Valencia, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 21 de noviembre próximo y nueve horas diez minutos de su mañana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma descrita en cada lote.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 19 de diciembre próximo y nueve horas diez minutos de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 23 de enero de 2002 próximo y nueve horas diez minutos de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

En caso de que no pudiera celebrarse la subasta en el día señalado por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día o en días sucesivos si persistiere tal impedimento en la misma Sala única de subastas, a las trece horas.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, cuenta de consignaciones número 4449 de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa de este Juzgado, junto con aquél, resguardo bancario justificativo del ingreso del 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—La copia simple de la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, está de manifiesto en la oficina de información del Decanato de los Juzgados de Valencia, sita en avenida Navarro Reverter, número 1, 1.º, que facilitará a los interesados en participar la información que precisen, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepte y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no fuera posible la notificación de los señalamientos de subasta a los deudores conforme a la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sirve el presente de notificación de los mismos a dichos deudores.

Bienes objeto de subasta

Bienes propiedad de la entidad «Leonardo Ramón, Sociedad Anónima»:

Lote primero. Urbana, aparcamiento número 13, de 16,50 metros cuadrados. Sito en planta del sótano segundo mirando desde la calle Embajador Vich. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 3 al tomo 1.436, libro 129 de Mar, folio 206, finca 3.180-N, inscripción sexta. Valorada a efectos de subasta en 6.390.000 pesetas.

Lote segundo. Urbana, aparcamiento número 14, de 19,40 metros cuadrados. Sito en planta del sótano segundo mirando desde la calle Embajador Vich. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 3 al tomo 1.436, libro 129 de Mar, folio

208, finca registral 3.181-N, inscripción sexta. Valorada a efectos de subasta en 6.390.000 pesetas.

Lote tercero. Urbana, aparcamiento número 15, de 13 metros cuadrados. Sito en planta del sótano mirando desde la calle Embajador Vich. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 3 al tomo 1.436, libro 129 de Mar, folio 210, finca 3.182-N, inscripción sexta. Valorada a efectos de subasta en 6.390.000 pesetas.

Lote cuarto. Urbana, aparcamiento número 17, de 9 metros cuadrados. Sito en planta del sótano segundo mirando desde la calle Embajador Vich. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 3 al tomo 1.436, libro 129 de Mar, folio 212, finca 3.184-N, inscripción sexta. Valorada a efectos de subasta en 5.130.000 pesetas.

Bienes propiedad de don Leonardo Ramón Sales:

Lote quinto. Urbana, vivienda sita en calle Vilargut, número 4, de Valencia, de 224,48 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 3 al tomo 1.436, libro 129 de Mar, folio 197, finca 2.144-N, inscripción séptima. Valorada a efectos de subasta en 59.400.000 pesetas.

Bienes propiedad de don Octavio Ramón Sales:

Lote sexto. Vivienda sita en Valencia, calle Vilargut, 4, puerta 16, de 204,56 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 3 al tomo 1.436, libro 129 de Mar, folio 199, finca 2.145-N, inscripción séptima. Valorada en 57.600.000 pesetas.

Propiedad de la entidad «Agrícola Leonardo Ramón, Sociedad Anónima»:

Lote séptimo. Urbana, casa sita en Faura, calle Mayor, 87, de 132 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sagunto al tomo 1.835, libro 29 de Faura, folio 183, finca registral 264, inscripción séptima. Valorada a efectos de subasta en 11.970.000 pesetas.

Lote octavo. Rústica de 48 hanegadas, sita en término de Benavites, partida de la Gurrama. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sagunto al tomo 1.818, libro 24 de Benavites, folio 122, finca registral 1.627, inscripción quinta. Valorada a efectos de subasta en 43.560.000 pesetas.

Lote noveno. Casa hoy en estado semiderruido sita en término de Benavites, partida de Gurrama señalada con el número 1. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sagunto al tomo 1.818, libro 24 de Benavites, folio 124, finca registral 1.556, inscripción sexta. Valorada a efectos de subasta en 540.000 pesetas.

Propiedad de la entidad «Leonardo Ramón, Sociedad Anónima»:

Lote décimo. Urbana, edificio destinado a almacén sito en término de Sagunto, partida Dels Clots, camino de Canet, de 856,68 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de Sagunto al tomo 1.871, libro 315 de Sagunto 1.º, folio 100, finca registral 19.982, inscripción quinta. Valorada a efectos de subasta en 21.600.000 pesetas.

Valencia, 12 de julio de 2001.—El Secretario.—45.762.